



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA A LOS CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA REALIDAD SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA PARTICIPAR EN EL CICLO DE CHARLAS ODS Y EN LA FERIA DIGITAL DE IDEAS Y RESPUESTAS EN EL CURSO 2020-2021.

Mediante Resolución de 27 de abril de 2021 del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes participantes en el programa Realidad Sostenible de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el Ciclo de Charlas ODS y en la Feria Digital de Ideas y Respuestas en el curso 2020-2021.

De conformidad con su apartado octavo, con fecha 11 de mayo de 2021, la Comisión emitió propuesta provisional de resolución del Ciclo de Charlas ODS y de la Feria digital de Ideas y Respuestas, que incluía la relación de los centros seleccionados, los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, habilitando un plazo de tres días hábiles para que los interesados pudiesen presentar las alegaciones oportunas.

La referida convocatoria establece en su apartado octavo que transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión se reunirá en su caso para estudiar las alegaciones presentadas y elevar la correspondiente propuesta de resolución definitiva. Seguidamente, el Director General de Innovación y Formación Profesional dictará propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es), con la relación de centros seleccionados para participar en el ciclo de Charlas ODS y/o la Feria digital de Ideas y Respuestas en el curso 2020-2021, y la correspondiente a los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión. De acuerdo con lo anterior, en fecha 18 de mayo de 2021 la Comisión emitió la correspondiente propuesta de resolución definitiva.

Consta en el expediente que las solicitudes reúnen los requisitos contemplados en la convocatoria, y se han seguido todos los trámites exigidos en la misma.

De conformidad con lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, RESUELVO:

Primero. Aprobar la relación de centros docentes participantes en el programa Realidad



Sostenible de la Comunidad Autónoma de Aragón en el curso 2020-2021, seleccionados para participar en el Ciclo de Charlas ODS y en la Feria digital de Ideas y Respuestas, que figuran respectivamente en el Anexo I y en el Anexo II, de la presente resolución, no existiendo centros excluidos.

Segundo. Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<https://www.educa.aragon.es>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Los centros públicos no están legitimados para interponer dicho recurso. No obstante, podrán oponerse a esta Resolución mediante escrito motivado, indicando las razones que fundamentan su pretensión.

El recurso administrativo se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>

También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Antonio Martínez Ramos



ANEXO I:
CENTROS SELECCIONADOS
CICLO CHARLAS ODS

Nº	Código	Centro	Localidad	Provincia
1	22010967	C.P. KATIA ACÍN	Binéfar	Huesca
2	22001887	C.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	Fraga	Huesca
3	22002491	C.P.I.F.P. MONTEARAGÓN	Huesca	Huesca
4	22005789	C.R.A. RÍO ARAGÓN	Santa Cilia	Huesca
5	50001179	I.E.S. EMILIO JIMENO	Calatayud	Zaragoza
6	50004077	C.P. MAESTRO MONREAL	Ricla	Zaragoza
7	50008691	C.P. RAMIRO SOLÁNS	Zaragoza	Zaragoza
8	50008198	I.E.S. GOYA	Zaragoza	Zaragoza
9	50011525	I.E.S. MIGUEL CATALÁN	Zaragoza	Zaragoza

ANEXO II:
CENTROS SELECCIONADOS

FERIA DIGITAL DE IDEAS Y RESPUESTAS

Nº	Código	Centro	Localidad	Provincia
1	22010967	C.P. KATIA ACÍN	Binéfar	Huesca
2	22002491	C.P.I.F.P. MONTEARAGÓN	Huesca	Huesca
3	22005789	C.R.A. RÍO ARAGÓN	Santa Cilia	Huesca
4	50000874	I.E.S. JUAN DE LANUZA	Borja	Zaragoza
5	50001179	I.E.S. EMILIO JIMENO	Calatayud	Zaragoza
6	50011422	C.R.A. BAJO GÁLLEGO	Leciñena	Zaragoza
7	50004077	C.P. MAESTRO MONREAL	Ricla	Zaragoza